Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios de Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, en el establecimiento de la Compañía, ubicado en la Av. Isabel La Católica Nº N24-902 y calle Julio Zaldumbide del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen en Junta General Universal Ordinara de Socios de Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda., hoy, miércoles 28 de marzo de 2018, a las 10h00, se reúnen los Socios de Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda., cuyos nombres y participación social se indica a continuación:

Actúa como Presidente de la Junta, Arturo Javier Guerrero Pérez y, como Secretario, el Gerente de la Compañía, Felix Santiago Cornejo Proaño.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a verificar el quórum de asistencia, para lo cual el arquitecto Arturo Javier Guerrero Pérez entrega una copia de la carta poder otorgada por el doctor Jaime Alfonso Luna Maldonado, cuya copia formará parte del expediente de esta junta.

Socios	Representación	Capital
Félix Santiago Cornejo Proaño		USD $80,000
Arturo Javier Guerrero Pérez		USD $ 76,575
Jaime Alfonso Luna Maldonado		USD $ 3,425
Total		**USD $ 160,000**

Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías. En consecuencia, el Presidente de la Junta, declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.

El Secretario pone a consideración de los Socios el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, que contiene las notas explicativas del ejercicio económico 2017.**

2. **Conocer y resolver los estados financieros del ejercicio económico 2017.**

3. **Conocer y resolver los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2017.**

4. **Gestión de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Delito.**

5. **Designación de Auditor Externo**

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, que contiene las notas explicativas del ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita al Secretario y Gerente que lea el informe que contiene las notas explicativas del ejercicio económico 2017.

Los Socios, luego de analizar y deliberar sobre el informe del Gerente, lo aprueban en forma unánime.

2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.

La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, y de su análisis se establece que se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones de ley han quedado en la cantidad de USD $ 69,883.17.

La Presidencia somete a consideración de los socios los estados financieros los mismos que son aprobados por unanimidad, aclarándose que el Gerente General se abstuvo de votar por disposición legal.

3. Conocer y resolver los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2017.

El Presidente de la junta le cede la palabra al Gerente de la compañía, quien manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad antes de impuestos de:

Ingresos:	USD $ 971,270.81
Egresos:	USD $ -870,216.05
Utilidad Contable:	USD 101,054,76
Participación trabajadores:	USD -15,158.21
Impuesto a la renta:	USD - 18,437.38
Utilidad impuesto diferido	USD 2,429.00
Utilidad del ejercicio:	USD 69,883.17

Los Socios, luego de analizar y deliberar sobre el resultado de la compañía aprueban dicho resultado y deciden que no se realizará distribución de utilidades a socios.

4. Gestión de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Delito.

El Gerente hace un recuento de las actividades y acciones implementadas en la empresa con relación a la gestión de la Prevención y Lavado de Activos y Financiamiento del Delito. Se está presentando mensualmente a la UAFE el Reporte de Operaciones que Superan el Umbral.

5. Designación de Auditor Externo

El Gerente explica que debido a la clasificación de Guerrero y Cornejo Arquitectos como empresa de interés público, a partir del año 2018, la empresa está obligada a contar con informe de auditoría externa.

Se propone como auditor externo al Dr. Gabriel Uvillus de la empresa Auditricont.

Siendo las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11h20 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el mismo que es aprobado por todos los Socios presentes sin ninguna observación.

Para constancia de lo acordado, en el lugar y fecha indicados, firman los Socios asistentes como tales y en las respectivas calidades en las que comparecen, junto con el Secretario, quien certifica.

Arturo Guerrero
Presidente de la Junta
Por propio derecho y por
Representación de
Jaime Alfonso Luna

Félix Santiago Cornejo Proaño
Socio